El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1[2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, martes, 29 de Noviembre de 1881. N.° 128.

CORREO DE HOY

CRÓNICA GENERAL

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 24.

¡Pobres demócratas dinásticos! Todavía no han empezado á manifestar sus pretensiones personales, ya los maltratan los constitucionales, dirigiéndoles los mas atroces insultos y escitándoles á que vuelvan á sus guaridas. Es natural, si los fusionistas están en lucha constante, porque no hay pan para todos, ¿cómo han de recibir á los que van á disputarles algunas migajas? Así sucede que mientras el presidente del Consejo y los ministros guardan toda clase de consideraciones á los cuatro diputados del grupo del Sr. Moret, concediéndoles una importancia que es ficticia, pero que produce efecto en altas regiones, los constitucionales derrotan en las secciones á los candidatos de la democracia dinástica y en la prensa los insultan, negándoles toda condicion de moralidad política.

Por una parte merecen la indiferencia de la democracia republicana, y por otra son recibidos á puntapiés por los que debian acogerlos con plácemes y vítores. Y si esto sucede ahora que está en embrion el partido, ¿qué no ocurriria en el momento en que ellos pretendieran formar parte de un gabinete dentro del partido constitucional?

Ni el apoyo del duque de la Torre les bastaria para que les dejaran en paz los diputados fusionistas. Si los Sres. Moret y marqués de Sardoal piensan ser ministros dentro de una situacion fusionista que presidan el general Serrano ó el general Lopez Dominguez, se van á llevar un gran chasco, á no ser que convoquen nuevas Córtes y traigan una mayoría mas liberal que la que ahora existe. Pero no es fácil que esto suceda; la situacion no puede resistir mayores libertades; las instituciones se resentirian y en seguida vendria la voz de alto, y el miedo se apoderaria del que puede hacer y deshacer ministerios.

⁂

Madrid, 25.

El acontecimiento mas importante que registra hoy la crónica política, es la actitud de los obispos que se proponen combatir tenaz y denodadamente en la tribuna, en el púlpito, en el confesonario y empleando todos los medios poderosos que están á su alcance, el proyecto del Sr. Alonso Martinez, en la parte relativa al matrimonio civil. Harán, pues, la guerra pública y la guerra de la conciencia, esa guerra sorda, persistente, que así perturba la sociedad como enciende la lucha en el seno de la familia. Este proceder revela que el alto clero, lo mismo se opone á las soluciones resueltamente liberales que dictó la revolucion que á estas soluciones medias de los gobiernos conservadores.

El alto clero está en carácter: doblégase ante aquellos gobiernos dictatoriales y fuertes que no contemplan más que lo que les conviene, pero ante los gobiernos que tienen cierto carácter liberal y espansivo, alza su frente altanera y les reta amenazándoles con las penas eternas y con las perturbaciones mundanas. Ha sido la historia de siempre y es la historia actual: la enseñanza que ofrece semejante conducta no es para despreciada.

No pudiendo ayer tarde refutar los argumentos del Sr. Montero Rios en favor del matrimonio civil, apelaron los reverendos prelados á la fuga, no sin ántes dejar consignada su opinion de que no son buenos hijos de la Iglesia los que defienden el proyecto del Sr. Alonso Martinez. Cuando el ilustre canonista contendia con los obispos, los fusionistas y conservadores que asistian á la sesion estaban como asombrados de la profunda erudicion del Sr. Montero Rios, el cual batia á los representantes del alto clero con sus propias armas, con los testos de los Pontífices y de los concilios. Un detalle: el obispo Payá quiso confundir al ex-ministro revolucionario, leyendo en latin una encíclica de Pio IX para fundar su protesta y retirarse inmediatamente. Nadie comprendia el significado de la encíclica, pero el Sr. Montero Rios, que es muy ducho en esta materia, lo esplicó á la reunion, y dijo que era un documento de aquel Pontífice dedicado á la República de Nueva-Granada en contra del matrimonio civil. El triunfo que ayer alcanzó el señor Montero Rios fué estraordinario: los hombres de ciencia de todos los partidos le han felicitado.

Tiene el actual gobierno ribetes de doctrinario y ecléctico, y porque los tiene, transige á sabiendas para contemporizar con elementos que al fin y al cabo ni se lo agradecen, ni lo respetan. Ejemplo de esto es lo que sucede con la base tercera del proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia. A pesar de hallarse convenido el Sr. Alonso Martinez de la bondad del matrimonio civil, quiere respetar los intereses egoistas del alto clero, siendo el resultado de semejante contradiccion que no satisface ni á unos ni á otros. Así es que los periódicos radicales y los demócratas consideran deficiente el proyecto, y el clero lo combate con igual fuerza y con la misma energía que si fuera el matrimonio civil de 1870.

Si, pues, no se ha evitado el escollo, si el peligro subsiste, si la Iglesia se coloca en una actitud revolucionaria, respecto del gobierno fusionista si los demócratas no se hallan contentos ¿valia la pena de haber mistificado la institucion civil creando en cierto modo un sistema contrario á la Constitucion del Estado, toda vez que desvirtua el principio de la igualdad de derechos entre los españoles?

Dícese que los obispos, de conformidad con su actitud de ayer, han redactado una protesta que la apoyarán en la alta Cámara cuando se discuta el proyecto, retirándose despues á sus respectivas diócesis para desde allí iniciar la campaña que se proponen seguir contra el gobierno fusionista. ¿Cuál será el resultado de esta campaña? Los ministeriales confian en el Papa, creyendo que las negociaciones que hay entabladas han de producir un resultado satisfactorio, pues esperan que Leon XIII aconseje á los prelados de España que desistan de su proceder y acepten, como hecho consumado, cuando las Córtes aprueben el proyecto, un temperamento que no sea ni la enérgica oposicion anunciada, ni el asentimiento al matrimonio civil. Si lo consigue habrá obtenido una victoria, pero es imposible que el Papa repruebe la conducta de sus representantes en España. ¿Llegará el eco de esta perturbacion religiosa á las altas regiones? ¿Encontrará en estas regiones fácil acceso las amenazas de los prelados? ¿No habrá ningun elemento poderosísimo y de gran influencia en esas regiones que sea el defensor de las protestas del alto clero? Algo se dice, y si lo que se dice es cierto, vamos á entrar en un período de lucha en todas las clases sociales, desde las mas altas, sin esceptuarse ninguna, hasta las mas humildes. A la postre veremos de quién es el triunfo, pero no debemos olvidar que la infanta Isabel tiene propensiones religiosas muy acentuadas, si á pesar de estas circunstancias prevalece el criterio liberal y se hunden las peticiones episcopales y se desprecian las amenazas del alto clero y el cardenal Moreno, que tiene entrada libre en Palacio, no consigue su proyecto, tanto mayor y mas meritoria será la victoria obtenida; pero si sucede lo contrario, y el ministerio fusionista se tambalea por esta cuestion, ya sabemos el porvenir que nos espera.

Pierde importancia el conato de formacion del Centro parlamentario y que es calificado de centro de desesperados. Hoy se han reunido para aprobar el programa que ha redactado el Sr. Torres (D. Pedro Antonio), y se reduce á proclamar la jefatura del Sr. Sagasta y á favorecer los intereses morales y materiales de las provincias. Como nadie ha negado esa jefatura, y como por otra parte, tampoco se opone nadie á que se fomenten esos intereses, resulta que la fórmula es tan vaga y tan incomprensible, que no merece siquiera los honores de la discusion. Lo que vé y sabe todo el mundo, pues que los mismos interesados lo declaran en público, es que la causa de esa especie de Centro consiste en que no han sacado todas las credenciales que han pedido. Esta noche se celebra un banquete en Lhardy al que asistirán algunos representantes de los disgustados, los Sres. Abascal y Navarro Rodrigo y otros ministeriales. Parece que el señor Navarro Rodrigo va en representacion del gobierno. Esto es incomprensible, pero como hemos llegado ya á los tiempos en que la política se hace secretamente y no á la luz del dia, no tendrá nada de particular que tal cosa ocurriera.

Despues de aprobarse el presupuesto del ministerio de Hacienda, se ha puesto á discusion el de Guerra. El diputado demócrata Sr. Canalejas ha pronunciado un elocuente discurso, sosteniendo que la democracia no quiere privilegios, ni injusticias en el ejército, ni menos que haya un ejército legal y otro ilegal, sino que á todos los militares se les juzgue con idéntico criterio.—*P.*

═

Madrid, 25.—Ha aparecido la peste en la frontera turco-rusa. El cólera está causando estragos en Alejandría.

La comision general de presupuestos aprobó anoche la rebaja de los descuentos que sufren los empleados.

Tambien aprobó el impuesto sobre cédulas personales.

Se ha agravado la enfermedad del emperador de Alemania.

═

Madrid, 25.—Congreso.—El Sr. Cos-Gayon combate el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

Los valores españoles van subiendo en las bolsas de Paris y Lóndres.

Desmiéntese que exista el cólera en Alejandría.

El emperador de Alemania sigue mejor.

═

Madrid, 25.—Congreso.—El Sr. Camacho contesta defendiéndose de los ataques que le ha dirigido el Sr. Cos-Gayon.

Discútese por artículos el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, aprobándose los once primeros.

El Sr. Cos-Gayon combate el artículo doce que se refiere á la recogida de la moneda antigua.

═

Madrid, 26.—El lunes se publicará la circular que dirigen al partido democrático-progresista, los amigos del Sr. Zorrilla.

Al entrar en el puerto de Pasajes, se ha destrozado el vapor español Joveltanos.

Se cree que en esta catástrofe han perecido once personas.

Faltan más detalles.

Desmiéntese que los ministeriales descontentos traten de formar un nuevo partido.

═

Madrid, 26.—Congreso.—Discútese la proposicion presentada por el general Salamanca.

En el Senado ha principiado la discusion del proyecto de conversion de las deudas amortizables.

Los diputados descontentos que pertenecen á la mayoría publicarán un manifiesto en el que piden al gobierno que cumpla las promesas que hizo estando en la oposicion.

Un despacho de San Petersburgo dice que ha sido descubierta una conspiracion que se preparaba para dar muerte al czar por medio de una máquina infernal.

═

Madrid, 26.—Se acaba de recibir el siguiente telégrama.

Oporto 26.—El rey de Portugal al recibir al ayuntamiento y la Cámara de Comercio, ha dicho que se esforzará hasta llegar al límite de su poder constitucional para desarrollar la prosperidad y mantener la independencia nacional.

═

Madrid, 26.—Congreso.—El general Salamanca continúa defendiendo su

proposicion, pidiendo se declare la incompatibilidad del Sr. Capdepont, para formar parte del tribunal de actas graves.

Le contesta el Sr. Capdepont.

Hace lo propio el ministro de la Gobernacion, el cual pide al general Salamanca que retire su proposicion.

Este se niega á acceder á los deseos del ministro y pide que la votacion sea nominal.

Verificada de esta manera la votacion resulta desechada la proposicion que se discute por 113 votos contra 18.

El ministro de la Gobernacion lee un proyecto sobre reclutamiento del ejército.

Senado.—El Sr. Güell y Renté pregunta al gobierno en qué estado se hallan las negociaciones para que se nos devuelva á los españoles la plaza de Gibraltar.

El Sr. Bazan anuncia una interpelacion sobre faltas cometidas por el cardenal arzobispo de Toledo segun el concordato vigente.

Comienza á discutirse el proyecto de las amortizables, siendo combatido enérgicamente por el marqués de Barzanallana.

=

Madrid, 26.—Congreso.—Ha terminado la discusion sobre la interpelacion del Sr. Canalejas, durante la cual ha declarado el Sr. Sagasta que indultaria al republicano D. Fermin Salvoechea.

Discútese el presupuesto del ministerio de la Guerra combatiéndolo el general Salamanca.

=

Paris, 24.—Se siguen recibiendo protestas de las Cámaras de Comercio francesas contra el tratado de comercio franco belga, el cual en concepto de dichas corporaciones perjudica en mucho la produccion nacional.

De las investigaciones judiciales que se han hecho, parece fuera de duda que el grande incendio del palacio de la prefectura de Argel fué obra de una mano criminal.

Los prefectos han recibido una circular del ministro del Interior acerca de la conducta que deben observar respecto á las pretensiones y solicitudes de los diputados de sus respectivos departamentos.

El Sr. Gambetta presentará en la sesion de la Cámara de esta tarde los proyectos de ley pidiendo suplementos de crédito con destino á los dos nuevos ministerios recientemente creados.

Se cree que este asunto dará lugar á un animado debate político.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones la semana próxima. Antes quedará ratificado el tratado de comercio franco-italiano.

Sfax, 24.—Corre el rumor de que diversas tríbus se han establecido en los caminos que conducen á la frontera de Trípoli, con objeto de cortar la retirada de Aliben-Kaujá y de sus contingentes y recobrar el botin cogido por estos.

Si es así, los últimos rebeldes que quedan en esta regencia están cercados por todas partes.

—

Berlin, 24.—El Emperador de Alemania ha tenido una recaida.

Los facultativos dicen que hoy está muy débil.

Inspira séria inquietud el estado del enfermo, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad (84 años.)

=

Cettinga, 25.—En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritza, el príncipe de Montenegro ha acordado la inmediata destitucion de éste.

=

Túnez, 25.—La columna francesa que salió de Sfax para perseguir á los rebeldes, ha castigado duramente el pueblo de Sidimansen, cuyos habitantes despues de haberse sometido, no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques acorazados inglés y francés que se hallaban en las aguas de Sfax, han llegado al puerto de la Goleta.

El general Albigny ha causado grandes estragos á la tribu rebelde de los Uleddazuar, cogiéndoles 6.000 cabezas de ganado.

Un despacho del general Saussier fechado en Gafsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballería de Sasijeole ha sido enviada con direccion á Babirseguir, para facilitar las operaciones de la columna del general Logerot sobre Gabes.

=

Berlin, 25.—En los círculos políticos se dice que el príncipe de Bismark ha declarado que no tenia ninguna intencion de disolver el Reichstág. Si los proyectos mencionados en el discurso de la Corona no se aprobasen, el príncipe se concretaria á dirigir los negocios estranjeros y propondria la creacion de una cancillería para el despacho de los del interior.

=

De *El Comercio:*

Madrid, 27.—*La Gaceta* no contiene nada de interés general.

La Comision que entiende en el código civil está ultimando sus trabajos.

Se comentan las reuniones que celebran los Prelados presididos por el Cardenal Moreno.

=

Madrid, 27.—Los prelados Senadores se ocupan del establecimiento de una Universidad Católica.

El Congreso Mercantil se inaugurará el ocho de Diciembre bajo la presidencia del señor Albareda.

Esta noche se reunirán los Martistas.

El Sr. Posada Herrera se encuentra enfermo.

=

Escriben de la Habana con fecha 5 de este mes, la curiosa noticia de haber sido objeto de muchos obsequios el señor D. Cárlos Boet el dia de su santo. Entre ellos figura una preciosa cartera conteniendo sesenta billetes de 1,000 pesos, ó sea un total de trescientas mil pesetas.

Regalos como este pueden hacer mas llevadera la situacion escepcional del célebre ex-partidario del Pretendiente.

=

Las secciones del Senado dieron ayer (25) muestras de una intransigencia inusitada, negando la autorizacion para la lectura de la proposicion del Sr. Polo de Bernabé, que tiende á la modificacion del Senado.

La alta Cámara ha seguido en esto un procedimiento contrario al que se sigue en las relaciones de la vida ordinaria, pues como todo el mundo sabe, basta que se atribuya á cualquiera una cualidad desfavorable para que el interesado provoque una esplicacion.

=

El Tiempo llama al jurado institucion de los tiempos bárbaros.

¡Ah! ¡Pues si lo dice *El Tiempo*, no hay mas que hablar!

En eso es inteligente el periódico del hipodrómico C. conde.

=

Leemos en *El Cronista:*

«Dice *La Discusion* que los generales Pavía y Martinez Campos están ya juzgados.

¡Y muy bien!

El uno acabó con los federales, y el otro con los progresistas.»

¡Y ambos con la libertad y con la disciplina... por arriba.

=

La Gaceta Universal escribe un artículo titulado «El petardo».

Si se refiere al que han dado sus amigos, no nos parece mal el título.

La prensa ministerial está en carácter escribiendo de petardos.

=

De un colega ministerial:

«Al hacer la transicion de un asunto á otro, dijo el general Martinez Campos:

«Voy á pasar á la escala de reserva...

E interrumpió el general Pavía:

«Por muchos años.»

Si se consultase la opinion del país es probable que repitiese la misma frase respecto á muchos hombres políticos del partido conservador.»

Conformes; pero sin dejar de repetir por eso el mismo deseo contra los fusionistas.

=

Espíritu de la prensa ministerial, segun *El Estandarte*:

«*La Península* echa al gobierno la culpa de la desaparicion de dos periódicos ministeriales. *El Constitucional*, otro órgano del partido, acusa á la situacion de ejercer un *polaquismo* más vergonzoso que el del tiempo del conde de San Luis, y se queja de que se vean desatendidos los constantes amigos del Sr. Sagasta. Segun la *Correspondencia Ilustrada*, el nuevo centro disidente parlamentario crece como la espuma; la *Gaceta Universal* le presta grandes propósitos y aspiraciones trascendentales; *La Mañana* pone al Sr. Balaguer al lado del Sr. Lopez Dominguez en la vanguardia del partido constitucional; y si este movimiento continúa *crecendo*, el ministerio va á quedarse solo, con los polacos de que habla *El Constitucional* y con los benévolos procedentes de todos los matices de la democracia, á no ser que otro Pavía le proporcione otro 3 de Enero.

¿Será este Pavía el general Martinez Campos? Tendria que ver.»

Hé aquí el retrato de los elementos *sérios* que dicen han salvado la patria del cataclismo de la demagogia.

Una prensa y una mayoría parlamentaria indisciplinada, siempre dispuesta á convertir el templo de las leyes en campo de batalla para ventilar cuestiones de mezquino interes personal, y unos generales como los Pavías y Martinez Campos.

¿Se va convenciendo el país de lo que son los partidos medios que se denominan sérios y sensatos?

=

Un diario canovista habla de gritos del combate.

Pero los carlistas, que son los únicos que pudieran escucharlos desde las montañas del Norte y Cataluña, no los quieren oir.

Por la cuenta que les tiene.

=

Leemos en un periódico:

«A la interpelacion que hoy (25) esplanarán los obispos en el Senado, la llama un periódico ultramontano *la batalla*, nombre guerrero que nos parece poco adecuado si se tiene en cuenta la mansedumbre de los interpelantes.»

La mansedumbre que *debieran tener*, habrá querido decir el colega.

=

Juicio *benévolo* que han merecido á *La Fé* dos de nuestros mas *ilustres* generales:

«Pero los *héroes* del 3 de Enero y del 28 de Diciembre han probado que no sirven ni para gladiadores.

Ni siquiera para generales.

Y eso que para general, en esta época, sirve cualquiera.

El ex-republicano Pavía habló, y habló mucho pero mal.

Lo mismo hizo despues el defensor de los algarrobos.

Ninguno de los dos sabia por donde se andaba.

Ni lo que decian.

Mas que del ejército español parecia que se estaban ocupando del ejército chino.

Pero señor, nos deciamos en la tribuna, ¿será posible que esas dos lumbreras, (mirando á ambos personajes) se hayan educado en la milicia y ciñan fajas?

¿Será posible que el uno haya desempeñado altos cargos militares y el otro sea ministro de la Guerra?

¡Así anda ello!

Nunca mejor que ayer se pudo conocer la *grandeza* de estos *héroes* de comedia.»

Creemos que es cuanto puede decirse de SS. EE. Los de la union católica no son partidarios de la libertad de imprenta, pero la usan admirablemente.

=

De *El Liberal:*

La Correspondencia de España inventa un nuevo título.

El de infanta de Astúrias, para uso de la que fué princesa.

Es una manera ingeniosa de conciliar las glorias pasadas con la realidad presente.

=

La Fé se escandaliza porque á un judío le han concedido la gran cruz de Isabel la Crtólica.

Anteayer declaraba que vería sin pesar cómo restauraban el poder temporal del Papa los soldados protestantes y mahometanos.

La Fé justifica su nombre. Escribe á ciegas.

=

El discurso que pronunció el señor Moret en el Congreso, como presidente de la comision de presupuestos, lo califica un periódico de «discurso de Hacienda recreativa.»

Ese es un calificativo impropio, y lo que es peor, injusto para el distinguido hacendista.

La democracia dinástica que defiende el Sr. Moret es la que pertenece al género recreativo.

=

De *La Prensa Moderna:*

El Siglo no quiere dar importancia á la formacion del centro parlamentario.

Lo trata casi con jovialidad y benevolencia.

Cuando el español canta....

=

Las noticias de crísis no escasean.

Se habla de que los señores Navarro Rodrigo y Gullon, entrarán á formar parte del ministerio, siendo sacrificados los señores Gonzalez y Vega de Armijo.

Tanto insisten los ministeriales en que habrá crísis, que acabarán por tener razon.

=

Exordio del general Martinez en su discurso de ayer tarde:

«No me es posible seguir al Sr. Canalejas en su brillante discurso, que, francamente, no entiendo mucho de lo que ha dicho, pero veré por mis apuntes si puedo ir contestando á algo de lo que ha dicho.»

Por no entender de ortografía se deja cesante á un funcionario de 4.000 reales anuales, con descuento.

Por no entender una interpelacion, no hay cuidado de que pierda su cartera un ministro.

Pero nos parece que deberia perderla.

=

Refiriéndose á los dignos militares, los Sres. Bernal y Pujol, separados de las filas por no haberse asociado al movimiento de Sagunto, dijo el general Martinez que si no se habian sublevado el 75, se habrian pronunciado el 68 ó alguna vez, *pues no es creible otra cosa.*

Dejando á parte la pasmosa facilidad con que todo un ministro da como probables hechos que no le constan, haremos notar aquí dos cosas:

1.ª Que, por confesion del mismo

general Martinez, el movimiento de Sagunto fué una sublevacion.

Y 2.ª Que al general Martinez no le parece creible que existan militares incapaces de pronunciarse.

Es claro: cuando el abad juega á los naipes no puede pensar que los frailes se dan disciplinazos.

MAHON

Los trabajos de la Mola

Una noticia poco agradable tenemos que comunicar á nuestros lectores. El MInistro de Hacienda señor Camacho habia continuado en el proyecto de presupuestos generales de gastos del Estado una partida de cuatro millones de pesetas para atender á las obras de la fortaleza de la Mola, y la Comision de presupuestos del Congreso encargada de dar dictámen sobre los mismos, ha suprimido dicha partida segun vemos por el extracto de la sesion que celebró el dia 21 del corriente mes. Es de temer por tanto que á fines del próximo Diciembre se interrumpan los trabajos de la fortaleza, y queden sin ocupacion los numerosos operarios que en el dia se hallan empleados en aquellas obras.

Esto nos recuerda las seguridades que en la pasada lucha electoral daban los partidarios de la candidatura del Sr. Tremol, de que seguirian sin interrupcion los trabajos, si resultaba elegido el candidato oficial, merced á la influencia que gozaria en elevadas regiones, y á su decidido empeño en favorecer por igual á todos los pueblos de la isla. Este argumento era una de las principales armas que blandian los defensores de la candidatura oficial, al solicitar los votos de los electores, asegurando que durante el mandato del Sr. Tremol, lejos de repetirse lo acontecido cuando Menorca estuvo representada por el duque el Sr. Almenara, en que quedó postergado Mahon y abandonado su puerto, se repararia la injusticia inferida y tendria la isla toda un activo y poderoso defensor de sus intereses en el Sr. Tremol.

Si prevaleciera el dictámen de la Comision de presupuestos los pueblos de Mahon y Villa-Carlos se verian gravemente perjudicados. El regreso del Diputado nos priva hasta de la esperanza de que al discutirse los presupuestos en el Congreso pueda demostrar el empeño que le atribuían sus partidarios de reparar las injusticias con nosotros cometidas; lejos de esto será otro perjuicio mas que se causa á la Isla.

Si tiene en realidad la influencia que tanto abultaban sus amigos, poco le ha de costar que la Cámara conceda el crédito suprimido por la comision, pues que el Ministro de Hacienda, comprendiendo sin duda el altísimo interes de terminar la importante fortaleza que defiende la entrada del puerto de Mahon, consignó los cuatro millones de pesetas al formular el proyecto de presupuestos generales de gastos, y se hallará dispuesto á que siga esta partida figurando en los mismos.

Esperamos pues que el Sr. Tremol cumplirá sus compromisos ante el país contraidos, y que no dejará en mal lugar á los defensores de su candidatura en esta ciudad.

Es verdaderamente notable el número recibido hoy de la muy acreditada revista La Ilustracion Española y Americana.

Entre los grabados llaman especialmente la atencion el de la portada, que representa á un gladiador en el acto de pronunciar las palabras «Ave Cesar! Morituri te salutant!», el de la Cigarrera de Madrid dibujo póstumo de Balaca, y el de D.ª María Pacheco de Padilla al recibir de los comuneros la noticia del desastre de Villalar. No hay para que decir que el texto debido á D. Emilio Castelar, D. José Fernandez Bremon, D. Eusebio Martinez de Velasco, Sr. Marqués de Mendigorría y otros escritores, es lo mas selecto é interesante que se publica en nuestra patria.

En San Clemente se ha iniciado una suscricion para atender al socorro de los variolosos pobres de esta ciudad.

***

En el mismo pueblo se han rotulado algunas calles que carecian de este requisito.

Hoy no ha celebrado sesion el Ayuntamiento de esta ciudad.

¿Es cierto que el maestro de una de las escuelas públicas de esta ciudad, ha negado la entrada á un muchacho fundándose en que es hijo de un palafrenero del servicio de coches fúnebres? Instamos al Sr. Alcalde para que averigüe lo acontecido y adopte las oportunas medidas para evitar la reproduccion de semejantes hechos que debemos calificar de abusivos.

Ha visitado nuestra redaccion el apreciable colega madrileño «La Prensa Moderna». Agradecemos la atencion y establecemos gustosos el cambio.

Hemos tenido el gusto de visitar la casa que habita nuestro amigo D. Antonio Valls la cual se halla pintada interior y exteriormente con las nuevas pinturas de ASBESTOS y el efecto que nos produjo la variedad, hermosura, buen tono y delicadísimo colorido de dichas pinturas no pudo ser mas completo. No dudamos que en vista del ensayo practicado por el Sr. Valls, serán muchos los propietarios que decorarán las fachadas de sus casas, pues ademas de hermosear la poblacion, se evita la humedad, que tantos perjuicios ocasiona en las habitaciones interiores. Segun nos ha informado nuestro amigo, con solo 7 kilógramos de pintnura se puede decorar una fachada como la que hemos tenido el gusto de admirar. Tambien nos ha manifestado que dentro algunos dias espera recibir de Nueva-York una nueva clase de pinturas elaboradas expresamente para el decorado de paredes exteriores por el mismo fabricante Mr. H. W, Johns, con las cuales se obtendrá una notable economia, pues segun le asegura su inventor, una sola mano de esta preparacion, producirá los mismos resultados que las tres capas que se han aplicado para la decoracion de su fachada.

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 3 y cuarto de la madrugada de hoy han llegado los pasageros siguientes:

D. Francisco Terrés, Alberto Leonet, José Salcedo, Rafael Bernat, Ricardo Guarner y señora, Rosa Herrera, Antonio Porcel, Juan Marroqui su señora y un hijo, Salvador Noguera, Antonio Roca y un soldado.

Total 14.

Seccion Oficial

La Gaceta del 22 contiene una Real Orden desestimando una instancia del Ayuntamiento, Ateneo, armadores de buques y consignatarios y comerciantes de Felanitx, en que se solicitaba se aumentase la habilitacion de la Aduana de Porto-Colom para introducir del extranjero cereales y otros efectos y para otras operaciones comerciales.

***

La Gaceta del 23 publica el proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1881-82. Segun este proyecto la fuerza del ejército permanente de la Península en los ocho primeros meses del año se fija en 90.000 hombres, la cual se aumentará en 4.125 hombres, desde 1.º de Marzo, y en los meses de Abril, Mayo y Junio, que durará el período de Instruccion en la infantería, habrá 28.000 hombres más en esta arma.

Asimismo se halla publicado en dicha Gaceta el proyecto de ley de reforma de la actual organizacion del ejército. Recomendamos su lectura á nuestros suscritores, y por el interés que encierra diremos que el plan general del proyecto consiste en fijar cuatro situaciones para la fuerza de tropa del ejército: primera, servicio activo en las filas por los plazos de dos años y tres meses para la infantería y de tres años para las demás Armas: segunda, reserva activa, que la formarán los que habiendo servido aquellos plazos pasen á sus casas con licencia ilimitada por tres años y nueve meses y tres años respectivamente: tercera, segunda reserva por los que, cumplidos los seis años anteriores, habrán de continuar otros seis los de infantería y cuatro los de las otras armas, con la obligacion del servicio militar: y cuarta, batallones de depósito compuestos de los reclutas disponibles, que no ingresen en las filas por innecesarios para cubrir las bajas durante 12 años.

***

Por Real Orden inserta en la Gaceta del 24 se resuelve que las Comisiones provinciales tienen facultad para comunicar á los Ayuntamientos los acuerdos en que se disponga la inclusion en cabeza de lista de los mozos que oportunamente no hayan sido sorteados.

***

Por Real Orden dictada conforme con lo consultado por la sala de lo Contencioso del Consejo de Estado, inserta en la Gaceta del 25, se deja sin efecto otra Real Orden reclamada por D. Andrés Rubert y otros vecinos de Palma, con cuya resolucion se declara nulo é ilegal un repartimiento hecho por el Ayuntamiento de la misma para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1875-76, por incluirse en aquél el importe del recargo municipal del 4 por 100 sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que debió comprenderse en el reparto del cupo de la contribucion territorial de dicho año.

***

El señor Gobernador de esta provincia recuerda á los Ayuntamientos el cumplimiento del Real Decreto de 29 Agosto último, referente á la forma que desde 1.º Enero 1882 ha de darse á los pagos del personal y material de Instruccion pública, encargando á dichas corporaciones se provean al efecto de los libros bitalonarios á que se refiere dicho Real Decreto, y den aviso de haberlo verificado. Boletin oficial n.º 2,357.

El mismo Boletin contiene un edicto del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido citando y llamando á José Guasch Masi y Vicente Riera Torres para que dentro de diez dias comparezcan á nombrar abogado y procurador que les defiendan en una causa sobre juegos prohibidos.

***

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA de la provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que segun superior oficio recibido del Exmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, en el dia de mañana y sucesivos continuará en la Fortaleza de Isabel II la Escuela práctica de tiro al blanco con piezas de artillería en la propia forma en que se anunció con fecha 12 del actual.

Lo que se inserta para conocimiento del público y á fin de evitar todo incidente desgraciado.

Mahon 29 Noviembre de 1881.— Juan Cardona Netto.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 29 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'40
Amortizable id. . .	49'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'65
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'50
Banco Hispano Colonial.	123'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	142'85
Id. Norte de España . .	144'25
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p% série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p% . . .	67'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'75

Madrid, 29.

La Gaceta publica la nueva ley de reemplazos.

El general Prendergast se encargó ayer del gobierno general de la isla de Cuba.

La comision general de presupuestos aprobó todos los de gastos y esta noche se disctirán los de ingresos.

El emperador Guillermo se halla ya en convalecencia de su reciente enfermedad.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.

De Savannah vapor inglés **Pontiac,** *cap. Mr. William Scott, con 27 trip., 1 pasagero y algodon.*

De Malta polacra **Josefa,** *cap. don Honorato Berga, con 10 trip., trigo y cebada.*

De Sevilla gol. **Rayo,** *pat. Gabriel Marsal, con 7 trip., Maiz y efectos.*

Dia 29.

De Palma vapor-correo **Menorca** *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., 14 pas., efectos y la correspondencia.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Saturnino obispo y mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la Parroquia.

SANTO DE MAÑANA.

San Andrés apostol.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 59 m.—Pónese á las 4 h. y 38 m.
LUNA.—Sale á las 12 h y 42 m. de la M.—Pónese á las 12 h. y 40 m. de la N.

Anuncios.

Casino El Isleño

En virtud de una comunicacion recibida del Sr. Subgobernador de esta isla, haciendo responsable á la Junta Directiva si se daba entrada á los socios que hayan sido atacados de la viruela, como tambien á las familias que hayan vivido en las mismas casas la Junta ha acordado de no dejar entrar en el local que ocupa dicha sociedad, á ninguno de los socios que se encuentren en dicho caso sin que antes presenten un certificado del facultativo esponiendo la fecha del dia que se dieron de alta y contar desde dicha fecha los treinta dias ya acordados.—Mahon 28 Noviembre de 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,

Gracia, 27.